

Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales durante el Ejercicio Gravable 2007

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 016-2008-EF/15

Lima, 11 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 21º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 179-2004-EF y normas modificatorias, se dispone que para efecto de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable 2007, se reajustará el valor de los mismos por los índices de corrección monetaria que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, en base a los Índices de Precios al Por Mayor proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que en tal sentido, es conveniente fijar los referidos índices de corrección monetaria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Para efecto de lo establecido en el Artículo 21º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 179-2004-EF y normas modificatorias, en las enajenaciones de inmuebles realizadas durante el año 2007 por personas naturales, se ajustará vía declaración jurada del Impuesto a la Renta, el valor de adquisición, de construcción o de ingreso al patrimonio, según sea el caso, multiplicándolo por el índice de corrección monetaria, correspondiente al año de adquisición del inmueble de acuerdo a la tabla que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO

AÑOS	INDICE
2007	1.00
2006	1.02
2005	1.06
2004	1.08
2003	1.14
2002	1.16
2001	1.15
2000	1.16
1999	1.21
1998	1.27
1997	1.36
1996	1.46
1995	1.60
1994	1.77
1993	2.09
1992	3.08
1991	4.84
1990	19.68
1989	1,345.33
1988	35,116.79
1987	255,599.83
1986	387,170.07
1985	620,625.13
1984	1,700,006.85
1983	3,741,835.44
1982	7,974,621.31
1981	12,464,969.24
1980	20,954,383.86
1979	32,077,864.33
1978	54,661,461.78
1977	96,178,893.35
1976	140,909,382.83
1975	195,150,326.71
1974	241,764,761.45